



ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	MARIA GODOY RODRIGUEZ
CARGO	:	SECRETARIA COM. ELECTORAL
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	UNION COMUNAL A.M. EL PROGRESO
FECHA CONVOCATORIA	:	VIERNES 15 DICIEMBRE 2017
HORA	:	9,30 A 14.00 HRS
LUGAR	:	IBARRAZABAL 0374

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATTE

07 DIC 2017

MIGUEL ANGELO ROMAN RZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUNTE ALTO